

Factura Pequeño Contribuyente

PABLO ALBERTO, VEGA STALLING

Nit Emisor: 65513711

PABLO ALBERTO VEGA STALLING

7 CALLE GUALOM 7-39 BARRIO GUALOM, zona 1, Coban, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

F7BF05D5-1111-4E08-979B-27E24B029969

Serie: F7BF05D5 Número de DTE: 286346760

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2022 11:24:34

Fecha y hora de certificación: 15-feb-2022 11:24:34

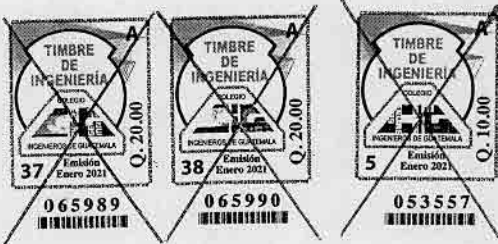
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01-02-2022) al (28-02-2022), según contrato número (MEM-165-2022).	11,000.00	0.00	11,000.00	
TOTALES:					0.00	11,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Pablo Alberto Vega Stalling
Ingeniero Geólogo
Colegiado No. 17,015

Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.



Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-165-2022 de prestación de servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-165-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, en la Dirección General de Minería, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 28 de febrero de 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

TRD 1: a) *Asesorar profesionalmente al Departamento de Control Minero*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo del Derecho Minero denominado "MACHAQUILA" con registro LEXT-546, en relación a solicitud de credencial de exportación SEXPORT-TI-04-2021.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo del Derecho Minero denominado "LA BASCULA" con registro LEXT-486, en relación al informe de inspección SCDM-INF-INS-EXT-092-2018.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo del Derecho Minero denominado "RIVERAS DEL RÍO" con registro LEXT-050, en relación al informe de inspección número SCDM-INF-INS-EXT-047-2019.



TRD 5: f) *Asesorar en la elaboración de informes sobre inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales.*

- **Actividad realizada No. 1**
Asesoré en la redacción del informe de la inspección técnica de campo al derecho minero denominado CANOSA II, expediente número LEXT-172.
- **Actividad realizada No. 2**
Asesoré en la redacción del informe de la inspección técnica de campo al derecho minero denominado LOS MAGUEYES, expediente número CT-059.
- **Actividad realizada No. 3**
Asesoré en la redacción del informe de la inspección técnica de campo al derecho minero denominado AQUINON, expediente número LEXT-322.
- **Actividad realizada No. 4**
Asesoré en la redacción del informe de la inspección técnica de campo al derecho minero denominado CONSTRUCTORA EL PLAYON, S. A., expediente número LEXT-248.
- **Actividad realizada No. 5**
Asesoré en la redacción del informe de la inspección técnica de campo al derecho minero denominado EL PLANETA, expediente número LEXT-021-06.

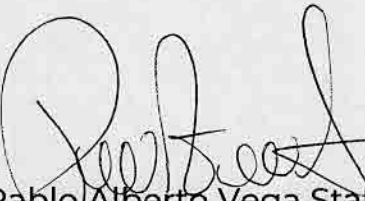
TRD 6: g) *Asesorar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.*

- **Actividad realizada No. 1**
Asesoré en el análisis y evaluación de la cuerda separada del Derecho Minero denominado "MACHAQUILA" con registro LEXT-546, en relación a solicitud de credencial de exportación SEXPORT-TI-04-2021.
- **Actividad realizada No. 2**
Asesoré en el análisis y evaluación de la cuerda separada del Derecho Minero denominado "LA BASCULA" con registro LEXT-486, en relación al informe de inspección SCDM-INF-INS-EXT-092-2018.
- **Actividad realizada No. 3**
Asesoré en el análisis y evaluación de la cuerda separada del Derecho Minero denominado "RIVERAS DEL RÍO" con registro LEXT-050, en relación al informe de inspección número SCDM-INF-INS-EXT-047-2019.
- **Actividad realizada No. 4**
Asesoré en el análisis y evaluación del expediente original del Derecho Minero denominado "SANTA ISABEL" con registro LEXT-563, en relación al informe de inspección número SCDM-INF-INS-EXT-229-2019.
- **Actividad realizada No. 5**
Asesoré en el análisis y evaluación de la cuerda separada del Derecho Minero denominado "EL CHEPENAL" con registro CT-060, en relación al informe de inspección SCDM-INF-INS-EXT-072-2019.
- **Actividad realizada No. 6**
Asesoré en el análisis y evaluación del expediente original del Derecho Minero denominado "CANTERA GUAXPAC" con registro LEXT-007-05, en relación al expediente original.

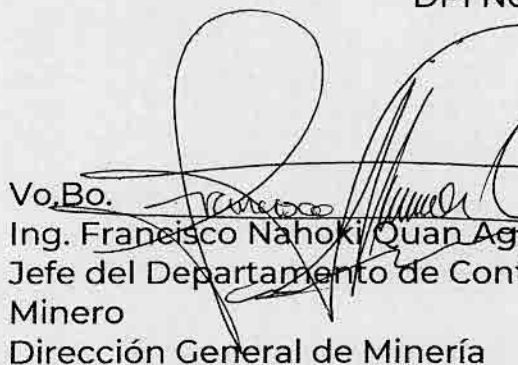


- Actividad realizada No. 7

Asesoré en el análisis y evaluación de la cuerda separada del Derecho Minero denominado "VIVA AMÉRICA" con registro LEXT-458, en relación a informe de inspección SCDM-INF-INS-EXT-07-2018.


Pablo Alberto Vega Stalling
Ingeniero Geólogo
Colegiado No. 17,015
DPI No. (1792790921601)

Pablo Alberto Vega Stalling
Ingeniero Geólogo
Colegiado No. 17,015


Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero
Dirección General de Minería




Aprobado

Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible